



MAYO 2017

La igualdad de género es una imperativa tanto de los derechos humanos como del crecimiento económico que demanda la atención y acción de todos quienes somos parte del ámbito económico, empresarial y social de los países.

Alrededor del mundo existe un creciente consenso de que la igualdad de género, es una prioridad ética, así como de negocios en las directivas de las empresas.

Es fundamental el compromiso del sector privado para dar pasos a favor de la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres.

Compromiso

Quienes suscribimos el presente acuerdo, responsables con el impulso de la productividad de las organizaciones, el desarrollo del país y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, en especial, el objetivo 5 referente a alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas, respaldamos la iniciativa "El talento no tiene género", a través de los siguientes compromisos con la Comunidad Empresarial y la Sociedad Civil del Ecuador:

- Velar para que en nuestras empresas se fomente la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.
- Fomentar la incorporación de un mayor número de mujeres en posiciones directivas y en los directorios de las organizaciones a las que representamos.
- Liderar con el ejemplo y ser embajadores de la igualdad de género tanto al interior de las organizaciones a las que representamos, así como con otras organizaciones de la sociedad civil y las políticas públicas que se desarrollen para el efecto.
- Compartir con la comunidad empresarial las mejores prácticas que promueven la igualdad de género de las empresas a las que representamos.

Consejo

Directiva Ecuador

WOMEN FOR WOMEN

CAJAMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCION

GRUPO FUTURO SA

LOSBORIL SA.

GRUPO KFC

Corporación Favorita

OTECEL S.A.

BANCO GUAYAQUIL

citibank

WACAM ECUADOR

Sameh Hanna

THOUGHTWORKS

EDESA SA